

RESUMEN INFORMATIVO INTERNACIONAL

22 DE JUNIO 2018



DÓLAR
20.36



EURO
23.51



LIBRA
26.59

LA ONU SOLICITA QUE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL INVESTIGUE ABUSOS EN VENEZUELA



NOTA DEL DÍA

Fuente: Reuters

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Zeid Ra'ad al Hussein, recomendó este viernes que la Corte Penal Internacional (CPI) "se implique" en el caso de los graves abusos cometidos en Venezuela dada la inacción del Estado. "Dado que el Estado parece no tener la capacidad ni la voluntad de enjuiciar a los responsables de las graves violaciones de los derechos humanos, existen sólidas razones para considerar una mayor implicación de la Corte Penal Internacional en esta materia", afirmó Al Hussein en un comunicado. El Alto Comisionado denunció la "impunidad" que prevalece en Venezuela, donde "las fuerzas de seguridad llevan años supuestamente cometiendo abusos sin que el Estado rinda cuentas por ello". "El hecho de no haber responsabilizado a las fuerzas de seguridad por las violaciones tan graves de derechos humanos que se han perpetrado, sugiere que el Estado de Derecho está prácticamente ausente en Venezuela", señaló. Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH), han sido ejecutadas de manera extrajudicial 505 personas por parte de las fuerzas de seguridad, en el marco de las protestas iniciadas en 2014. En el informe divulgado ayer, la OACDH actualizó un reporte anterior sobre la situación en Venezuela y afirma que existen testimonios "creíbles" e "impactantes" de ejecuciones extrajudiciales perpetradas por fuerzas de

seguridad desde 2015, en el marco de supuestas acciones de lucha contra el crimen, conocidas como Operaciones de Liberación del Pueblo (OLP). "Testimonios de víctimas suscitan preguntas sobre si las OLPs estaban realmente destinadas a desarmar grupos criminales", subraya el informe. "Una serie de elementos parecen indicar que fueron un instrumento del Gobierno para exhibir supuestos resultados en la reducción del crimen". El informe cita una investigación de la destituida fiscal general de Venezuela Luisa Ortega Díaz, que entre julio de 2015 y marzo de 2017 registró la muerte de 505 personas bajo esa modalidad. "La situación de los derechos humanos del pueblo de Venezuela es catastrófica", sostuvo Zeid Ra'ad Al Hussein. El informe fue elaborado con base en 150 entrevistas y encuentros con ciudadanos venezolanos, incluidos al menos 78 víctimas y testigos. Por otro lado, la Vicepresidenta de Venezuela, Delcy Rodríguez, se reunió este jueves con gobernadores opositores para dar continuidad al proceso de "reconciliación nacional" lanzado por el Gobierno de Nicolás Maduro, que pretende solucionar la crisis política que vive Venezuela. La agencia de noticias oficial AVN informó que Rodríguez ha recibido en su despacho del Palacio de Miraflores a los gobernadores Ramón Guevara (Mérida), Antonio Barreto Sira (Anzoátegui) y Alfredo Díaz (Nueva Esparta), a quienes ratificó su disposición de trabajar en pro de una "convivencia pacífica con todos los sectores políticos". "Hemos recibido proyectos para estos estados, hablando en un lenguaje institucional, de convivencia, y de lo que significa que cada entidad aporte y desarrolle sus capacidades por el bien del pueblo, de la región y del resto del país", ha declarado. El Gobierno ha utilizado a los gobernadores de la oposición como interlocutores para negociar la liberación de los presos políticos. Hasta ahora han sido excarcelados 79, de acuerdo con Foro Penal, si bien la mayoría con medidas cautelares. El Fiscal General de Venezuela, Tareck William Saab, anunció la semana pasada que pronto habría un "tercer lote" de presos políticos excarcelados. Entre los ya liberados están el destacado opositor Daniel Ceballos, si bien Leopoldo López, considerado el líder de la disidencia venezolana, continúa bajo arresto domiciliario cumpliendo una pena de casi catorce años de cárcel.

Deutsche Welle: <http://bit.ly/2tkRKjA>, **Notimérica:** <http://bit.ly/2KecEHt>

POLÍTICA EXTERIOR

LEGISLADORES MEXICANOS DIALOGARÁN CON CONGRESISTAS DE EEUU SEPARACIÓN FAMILIAR

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión designó un grupo de legisladores de diversas fuerzas políticas conformado por ocho integrantes, tanto Senadores como Diputados, para integrar la comisión que viajará a Estados Unidos y se reunirá con legisladores de ese país, organizaciones y activista con el fin de frenar las políticas de "Tolerancia cero" del presidente Donald Trump en contra de los migrantes. Los legisladores mexicanos informaron lo anterior tras la creación de este grupo plural "de forma inmediata, por la urgencia y relevancia del caso con el propósito de construir una agenda que resuelva esa situación a la brevedad posible". En entrevista, la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, Angélica de la Peña Gómez, informó que la delegación mexicana será encabezada por el Presidente del Senado, Ernesto Cordero Arroyo. La Senadora informó que entre martes y miércoles los legisladores mexicanos se reunirán con sus contrapartes en el Congreso de Estados Unidos para analizar la situación que prevalece con los menores que ahora están encerrados en centros de detención. Además, comentó que propondrán a los legisladores estadounidenses la posibilidad de visitar esos centros de reclusión para conocer cuál es la situación física y emocional de los niños migrantes.

La Crónica: <http://bit.ly/2lpfuPk>

AMÉRICA DEL NORTE

ENTRAN EN VIGOR ARANCELES DE REPRESALIA DE LA UE A EEUU

La Unión Europea aplica a partir de la pasada medianoche aranceles por un valor de 2,800 millones de euros a una lista de productos procedentes de Estados Unidos. "No queríamos estar en esta posición. Sin embargo, la decisión unilateral e injustificada de Estados Unidos de imponer aranceles al acero y aluminio europeos significa que no tenemos otra opción", anunció el miércoles pasado la Comisaria europea de Comercio, Cecilia Malmström, en un comunicado. La lista de importaciones afectadas fue notificada a la Organización Mundial del Comercio (OMC) el pasado 18 de mayo e incluye productos estadounidenses como el maíz dulce, el jugo de naranja o los arándanos. Los comisarios europeos dieron el visto bueno a la lista el pasado 6 de junio y los Estados miembros han expresado su "apoyo unánime" a esta reacción, explicó el Ejecutivo comunitario. Las medidas impuestas este viernes están dirigidas a importaciones por un valor de 2,800 millones de euros, el máximo que la UE puede imponer en este momento pese a que el total de acero y aluminio europeos afectado por los gravámenes estadounidenses alcanza los 6,400 millones de euros. Los 3,600 millones de euros restantes podrán "reequilibrarse" en un futuro, tras una decisión favorable en la disputa planteada frente a la OMC o cuando pasen tres años desde la primera imposición de los aranceles por parte de EEUU. Las medidas de reequilibrio son una de las vías de acción con las que Bruselas tomará represalias frente a los aranceles estadounidenses al acero (25 por ciento) y al aluminio (10 por ciento), después de denunciar el caso ante la OMC el pasado 1º de junio.

Deutsche Welle: <http://bit.ly/2Kd4r9J>

CALIFORNIA LIDERA DEMANDA MÚLTIPLE CONTRA TRUMP POR SEPARACIÓN DE FAMILIAS

El Fiscal General de California, Xavier Becerra, anunció ayer que ha aglutinado una coalición de diez estados para presentar una demanda contra el Gobierno de Donald Trump por la política "cruel y contra la ley" de separar a las familias inmigrantes en la frontera con México. "Los niños deben estar con sus familias, no solos y aterrorizados dentro de jaulas de metal. Presentamos esta demanda porque separar a los niños de sus padres va contra la ley, es algo equivocado y es cruel", indicó Becerra. La demanda alegará que las leyes aplicadas por el Gobierno de Trump violan derechos fundamentales que van contra lo establecido en la Constitución. Además, solicitarán que el Gobierno establezca de inmediato un proceso para reunificar a las familias separadas. Trump dijo este miércoles que pedirá a su Gobierno que actúe para reunificar a las familias inmigrantes que han sido separadas desde el pasado mes de abril, una situación que afecta a más de 2,300 niños. Previamente emitió una orden ejecutiva con el que ponía fin a la separación de los niños inmigrantes de sus padres en la frontera con México, pero no resolvía la situación de los menores que ya han sido alejados de sus progenitores. La votación sobre el tema de los inmigrantes fracasó en la Cámara de Representantes. La ley -que hubiera restringido la migración no autorizada y hubiera hecho extremadamente difícil la naturalización a futuro de inmigrantes que llegaron siendo niños al país-, fue rechazada por 231 miembros de la Cámara, frente a 193 que votaron a favor. Ante la situación, Trump llamó a los demócratas a cooperar: "Deberíamos estar en condiciones de hacer una ley". Se especula que durante estos días el ala más moderada de los republicanos presentará un nuevo proyecto más flexible, el cual se espera cuente con el apoyo de legisladores demócratas que requiere para ser aprobado.

Deutsche Welle: <http://bit.ly/2KaVCdn>, Expansión: <http://bit.ly/2tjsPgF>

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

POLICÍAS Y PARAMILITARES DISUELVEN PROTESTAS EN MASAYA, NICARAGUA

Cientos de policías y paramilitares entraron en la ciudad de Masaya, al este de la capital de Nicaragua, para disolver retenes de manifestantes que protestan contra el Gobierno, informaron activistas de derechos humanos. El Director de la Asociación Nicaragüense Pro Derechos Humanos (ANPDH), Alvaro Leiva, señaló que las "operaciones combinadas se iniciaron en la madrugada con entre 400 y 600 hombres armados" que rodearon el barrio indígena de Monimbó, donde cientos de pobladores mantienen barricadas. Leiva señaló que es el tercer día de operaciones policiales en la ciudad e instó al Presidente Daniel Ortega a "detener la muerte de más personas en Nicaragua". "Pedimos al Estado de Nicaragua detener el ataque y el derramamiento de sangre en Masaya. Es contradictorio hablar de diálogo y ordenar más represión", afirmó el activista. Por su parte, en declaraciones a periodistas, el cardenal Leopoldo Brenes exhortó al Gobierno a "cesar la violencia y agotar el diálogo para no entrar en una guerra". "Es triste estar dialogando bajo las balas, la violencia y la incertidumbre que la gente está viviendo", agregó Brenes, presidente de la Conferencia Episcopal, mediadora en el diálogo. La ofensiva sobre Masaya se inició hace tres días para rescatar al jefe de policía que estaba recluido en su cuartel, rodeado por manifestantes. La operación dejó seis muertos y 34 heridos, además de 36 heridos en la vecina localidad de Ticuantepe. Asimismo, el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, pidió al Gobierno de Nicaragua apoyar a los obispos que buscan la paz en la ciudad de Masaya, donde se han producido enfrentamientos violentos entre opositores y la policía. "Exigimos que se frene inmediatamente la represión en el pueblo indígena de Monimbó ubicado en Masaya, solicitamos al Gobierno de Nicaragua apoyar a los obispos que buscan la pacificación de la ciudad", publicó Almagro en la red social Twitter. Unos 30 sacerdotes viajaron el 21 de junio desde Managua a Masaya para intentar detener la violencia.

Sputink: <http://bit.ly/2lg2hRC>, **Deutsche Welle:** <http://bit.ly/2ltE95j>

EL EX CANDIDATO PRESIDENCIAL VENEZOLANO, HENRI FALCÓN, LANZÓ SU PROPIA PLATAFORMA LLAMADA "CONCERTACIÓN POR EL CAMBIO"

El ex candidato presidencial venezolano, Henri Falcón, lanzó su propia plataforma opositora, llamada 'Concertación por el Cambio'. Con esto ratifica su separación de la coalición opositora denominada Mesa de Unidad Democrática (MUD), de la que formó parte anteriormente. "La Mesa de la Unidad era una alianza electoral [...]. Henri Falcón no se separó de la Mesa de la Unidad Democrática, la Mesa de la Unidad Democrática se separó de su ruta: la ruta electoral", indicó el ex candidato durante la presentación de la nueva plataforma ante los medios. Falcón lanza 'Concertación por el Cambio' después de haberse presentado a las elecciones presidenciales del pasado 20 de mayo, cuyo resultado impugnó ante el Tribunal Supremo de Justicia.

Notimérica: <http://bit.ly/2tilmxU>

EL GOBIERNO DE PERÚ APELA LA RECIENTE PROHIBICIÓN DE INCLUIR PUBLICIDAD EN MEDIOS PRIVADOS

El Congreso peruano aprobó el pasado jueves una ley que prohíbe a las entidades públicas contratar publicidad en medios de comunicación privados. La norma, que entró en vigor este martes, surgió de una iniciativa de la mayoría fujimorista en el Parlamento. Este jueves el Gobierno, que no cuenta con mayoría en la Cámara, presentó ante el Tribunal Constitucional una demanda porque asegura "que atenta contra derechos a la información y la libre contratación", entre otros. La denominada "Ley Mordaza" fue aprobada el pasado jueves en el Parlamento -liderado por el partido fujimorista, Fuerza Popular a través de la figura de "insistencia". La figura de la insistencia hace referencia a que el Gobierno rechazó esta misma ley en marzo y la devolvió al Congreso con 11 observaciones, después de que la Comisión Permanente del Parlamento la hubiese aprobado en febrero. Al presentar la demanda de inconstitucionalidad este jueves, el Ministro de Justicia, Salvador Heresi, dijo que "están resquebrajándose derechos constitucionales como el derecho a la información de los ciudadanos sobre las acciones de su Gobierno, y la obligación del Estado de informar", además de la libertad de expresión y la libre contratación. "No podemos aceptar que quienes no están de acuerdo con las críticas que hacen los medios de comunicación, utilicen las argucias de una norma legal para prohibir la publicidad estatal", añadió. Este miércoles, parlamentarios del partido de Gobierno, Peruanos por el Cambio, también presentaron ante el Tribunal Constitucional una demanda similar contra la ley, firmada por 33 congresistas. Algunos pertenecen a las bancadas de Alianza por el Progreso, Acción Popular, Nuevo Perú, Frente Amplio y congresistas sin bancada. La ley plantea que las entidades públicas abran perfiles en las redes sociales para que difundan por esa vía las informaciones, pero menos del 50% de los peruanos tiene acceso a Internet. Voceros de las empresas de medios privados han informado de que la publicidad estatal representa entre el 6 y el 8% de sus ingresos; sin embargo, los directores de algunas radiodifusoras comunitarias y educativas, en particular las ligadas a obispos en regiones rurales poco cubiertas por los medios de comunicación más grandes, han alertado de que esas emisoras podrían cerrar.

El País: <http://bit.ly/2ltTR0g>

EUROPA

EL MINISTRO DE INTERIOR DE ITALIA, MATTEO SALVINI, CIERRA LOS PUERTOS A OTRO BARCO CON 224 MIGRANTES

El Ministro de Interior de Italia, Matteo Salvini, ha reiterado sus amenazas contra las organizaciones no gubernamentales (ONG), desafiando la política migratoria de la Unión Europea. Este jueves, Salvini comunicó que Italia cerrará nuevamente sus puertos para un barco que lleva a bordo 224 migrantes rescatados frente a las costas de Libia. Se trata de un buque con bandera holandesa de la ONG alemana *Lifeline*. El nuevo Ministro de Interior continúa de esta manera con la línea dura que impuso hace unos días, cuando se negó a permitir el desembarque del buque *Aquarius*, de Médicos Sin Fronteras y *SOS Mediterráneo*, con 630 personas a bordo. "Las ONG extranjeras, con personal extranjero, con financiación extranjera y con bandera extranjera ya no volverán a tocar suelo italiano", indicó Salvini, quien acusó a la organización alemana *Lifeline* de no respetar las órdenes de las Guardias Costeras libia e italiana, que le habían indicado que no se moviera, puesto que Libia se iba a ocupar del rescate, según señaló el propio Salvini. "Este barco Italia lo va a ver sólo en las postales porque las reglas se respetan. Queremos acabar con la mafia de la inmigración clandestina que causa miles de víctimas", manifestó el Ministro de Interior.

El País: <http://bit.ly/2MfgCR3>, El Economista: <http://bit.ly/2MPFgJ5>

LA JUSTICIA ESPAÑOLA DEJA A LA “MANADA” EN LIBERTAD PROVISIONAL

El Tribunal de Navarra decretó este jueves la libertad provisional de los cinco condenados por abusar sexualmente a una joven en 2016, un caso que provocó numerosas protestas feministas en España. Con el voto a favor de dos de los tres magistrados que forman el Tribunal, se decidió dejar en libertad a los jóvenes bajo fianza de 6,000 euros. Según informaron medios españoles, el Tribunal impuso a los condenados la obligación de comparecer en los juzgados tres veces a la semana, así como la prohibición tanto de salir de España como de entrar en Madrid, donde vive la víctima que denunció haber sido violada por el grupo. Los hechos tuvieron lugar en julio de 2016 durante las fiestas de Sanfermines, en la ciudad de Pamplona. Los jóvenes, conocidos como "La Manada", fueron condenados en mayo a nueve años de prisión y al pago de una indemnización a la víctima como culpables de un delito de abuso; sin embargo, quedaron absueltos del delito de agresión sexual agravada, una decisión “recibida con indignación” por buena parte de la sociedad española. Se espera que la puesta en libertad de los condenados desencadene nuevas protestas.

El País: <http://bit.ly/2MPhk8K>, Deutsche Welle: <http://bit.ly/2tjRQG>

EL GRUPO VISEGRAD ANUNCIA QUE NO PARTICIPARÁ EN LA CUMBRE EUROPEA SOBRE MIGRACIÓN

Los Estados miembros del Grupo Visegrad, Hungría, República Checa, Eslovaquia y Polonia, anunciaron este jueves que no participarán en la Cumbre europea informal que se llevará a cabo este domingo en Bruselas con el objetivo de alcanzar acuerdos en materia migratoria a petición del Presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker. "Los países miembros del Grupo Visegrad consideran que el diálogo sobre la migración es un tema que concierne al Consejo Europeo y no a la Comisión", explicó el Primer Ministro húngaro, Viktor Orbán, quien ha señalado que en el tema migratorio "la Unión Europea no puede imponer criterios a los Estados miembros". El jefe del Gobierno húngaro aseguró que su país dará a conocer su postura en la Cumbre que celebrará el próximo jueves el Consejo Europeo. Orbán hizo estas declaraciones en una comparecencia junto al Canciller de Austria, Sebastian Kurz, quien se ha alineado a las posturas de Orbán, criticando a la Canciller alemana Angela Merkel por defender una política de migración más abierta. "En el tema de la inmigración, compartimos la vieja propuesta de fortalecer las fronteras externas de la Unión Europea y de crear centros de acogida fuera de la Unión", explicó Orbán. En este sentido, Sebastian Kurz señaló que "es importante fortalecer *Frontex* (la Agencia Europea de Defensa de Fronteras) y asegurar la ayuda en el lugar de partida [de los refugiados]". Peter Pellegrini, Primer Ministro de Eslovaquia, que asumió el jueves de manos de Orbán la Presidencia del Grupo Visegrad, manifestó al respecto que "hay que defender las fronteras externas de la Unión Europea de una manera consistente" y buscar "una solución unánime en el Consejo Europeo". Se espera que el Presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk, visite Austria y Hungría para tratar el tema migratorio.

El País: <http://bit.ly/2Kbv9fG>, Deutsche Welle: <http://bit.ly/2lt8PU0>

EL MINISTERIO DEL INTERIOR BRITÁNICO REVELA INFORMACIÓN SOBRE EL FUTURO DE LOS EUROPEOS QUE VIVEN EN EL REINO UNIDO TRAS EL BREXIT

El Ministerio del Interior del Reino Unido reveló este jueves que, a partir del 29 de marzo de 2019, fecha de la salida del país de la Unión Europea, los europeos que lleven cinco años viviendo en el Reino Unido tendrán que pagar 73 euros, dar su nombre y dirección, y demostrar que no tienen antecedentes penales graves para optar al "estatus de asentado" y poder permanecer de manera ilimitada en el país. De acuerdo con el Ministerio, los menores de 16 años sólo tendrán que pagar 37.22 euros. "Los ciudadanos de la Unión Europea podrán solicitar el estado de residencia en tres

sencillos pasos por un precio inferior al de un pasaporte", señaló el Ministerio del Interior por medio de un comunicado. Los ciudadanos europeos que lleven viviendo al menos cinco años en el Reino Unido deberán solicitar el "estatus de asentados" durante el período de transición acordado por Londres y Bruselas, mientras que quienes llegaron posteriormente deberán pedir el estatus de "preasentados". Los ciudadanos que obtengan este último estatus podrán continuar en el Reino Unido hasta que cumplan los cinco años, momento en el que deberán solicitar el de asentados. El plazo para solicitar ambas categorías se extenderá hasta el 30 de junio de 2021 (seis meses después del final del período de transición acordado por el Reino Unido y Bruselas) y las personas que lo obtengan serán tratadas como ciudadanos británicos en relación con la asistencia sanitaria, la educación y las pensiones. Asimismo, los familiares de estas personas que vivan en otro país podrán viajar al Reino Unido incluso cuando termine el período de transición, siempre y cuando la relación de parentesco existiera antes del 31 de diciembre de 2020 y continúe existiendo una vez esa persona se traslade al país. El Ejecutivo de la Primera Ministra Theresa May espera que más de tres millones de ciudadanos europeos hagan esta solicitud una vez que esté disponible, previsiblemente a finales de año.

El País: <http://bit.ly/2MdRJ85>

ÁFRICA, ASIA Y MEDIO ORIENTE

INDIA AUMENTARÁ ARANCELES A MERCANCÍAS ESTADOUNIDENSES

India aumentará desde el 4 de agosto los aranceles de aduana de las mercancías que provienen de EEUU, entre ellas de los alimentos y los productos de la industria metalúrgica, en respuesta a la decisión de Washington de imponer tarifas a la importación de acero y aluminio. El comunicado emitido por el Gobierno del país precisa que las mercancías de EEUU más perjudicadas por los nuevos aranceles serán los frutos secos, algunos tipos de manzanas y de legumbres, en particular, los garbanzos, cuyas tarifas de importación subirán en un 60%. El Ministro indio de Comercio e Industria, Suresh Prabhu, advirtió que las limitaciones artificiales al comercio podrían socavar la recuperación de la economía global. Prabhu señaló que las consecuencias de estas acciones en términos de empleo, crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) y ritmo de desarrollo económico, perjudicarán a todos los países y también podrían causar un daño irreparable al sistema de comercio multilateral, basado en reglas universalmente reconocidas.

Sputnik: <http://bit.ly/2K0lxYe>

COREA DEL NORTE Y COREA DEL SUR DISCUTEN LA REUNIÓN DE FAMILIAS DIVIDIDAS

Delegaciones de Corea del Norte y Corea del Sur se reunieron con el objetivo de organizar las primeras reuniones, en al menos tres años, entre familias separadas por la Guerra de Corea. Las conversaciones sobre este tema son parte de los acuerdos hechos entre el Líder norcoreano, Kim Jong-un, y el Presidente surcoreano, Moon Jae-in, para mejorar las relaciones bilaterales. "Debemos esforzarnos para obtener buenos resultados con confianza y consideración unos con otros", afirmó Pak Yong Il, el Jefe de la delegación de Corea del Norte y Subdirector del Comité para la Reunificación Pacífica de la Patria. Funcionarios de Corea del Sur han pedido que las visitas entre familias separadas se aborden como un "problema humanitario y de derechos humanos", especialmente dado que muchas de esas personas ahora tienen más de 80 años. Las reuniones entre familiares más recientes, algunas de ellas televisadas, se llevaron a cabo en 2015. Autoridades surcoreanas también han tratado de impulsar las videoconferencias o el intercambio de

correspondencia como medios para reunir a las familias. En marzo pasado, el 56% de los 131,531 surcoreanos solicitantes de estas reuniones habían fallecido. Hasta el momento, no se tiene claro si Corea del Norte abandonó la condición previa de que autoridades surcoreanas devuelvan a 12 mujeres que desertaron de territorio norcoreano en 2016, para reanudar los encuentros entre ciudadanos de ambos países.

Reuters: <https://reut.rs/2tvEc42>

TRIBUNAL EN TURQUÍA DECIDE MANTENER EN PRISIÓN PREVENTIVA AL DIRECTOR DE AMNISTÍA INTERNACIONAL EN ESE PAÍS

Un Tribunal de Estambul decidió mantener en prisión preventiva al Director en Turquía de Amnistía Internacional, Taner Kiliç, encarcelado desde junio de 2017. "El Alto Tribunal Penal decidió que Taner debe continuar en prisión preventiva", publicó en su cuenta de Twitter Andrew Gardner, Representante de Amnistía Internacional en Turquía. Kiliç fue capturado por su presunta relación con la red del predicador islamista Fethullah Gülen, a quien el Gobierno turco responsabiliza del fallido golpe de Estado de 2016. Aunque un Tribunal de Estambul decretó en febrero pasado su puesta en libertad con cargos, el Fiscal del caso pidió que se le mantuviera en prisión preventiva, por lo que fue arrestado de nuevo. El abogado de la defensa presentó dos peritos policiales que demuestran que Kiliç nunca tuvo una cuenta de ByLock, una aplicación móvil encriptada que supuestamente usaban los seguidores de Gülen para comunicarse. La próxima comparecencia del caso se llevará a cabo el 6 de noviembre.

Reuters: <https://reut.rs/2MfwxI9>

CHINA MANTENDRÁ SU COMERCIO CON IRÁN PESE A LAS SANCIONES ESTADOUNIDENSES

El Ministerio de Comercio de China afirmó que mantendrá sus relaciones comerciales con Irán, a pesar de la reciente retirada de Estados Unidos del Acuerdo Nuclear iraní, que podría acarrear sanciones estadounidenses contra terceros países. "China seguirá manteniendo relaciones económicas y comerciales normales con Irán", señaló en rueda de prensa el Portavoz del Ministerio de Comercio chino, Gao Feng. Además, agregó que el Gobierno chino "siempre se opone a medidas unilaterales por parte de cualquier país contra otros". Por otro lado, destacó que entre enero y abril de 2018 el comercio bilateral entre China e Irán ha ascendido el 9.3%, con intercambios por un valor de 13,210 millones de dólares. Este mes, el Presidente de Irán, Hassan Rouhani, visitó China para asistir a la Cumbre de la Organización para la Cooperación de Shanghái, donde Irán participa como país observador. En el marco de este evento, el Presidente iraní se reunió con sus homólogos de Rusia y China quienes le expresaron su apoyo frente a la retirada de Estados Unidos del pacto nuclear.

Deutsche Welle: <http://bit.ly/2lqgVgj>

ORGANISMOS INTERNACIONALES

ONU Y RUSIA PIDEN A EEUU VOLVER AL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

El Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), António Guterres, llamó a Estados Unidos a reconsiderar su decisión de salirse del Consejo de Derechos Humanos de esta organización, señalando que se trata de una "herramienta clave" para combatir abusos. En una rueda de prensa durante su visita a Moscú, y acompañado del Canciller ruso Serguei Lavrov, Guterres agregó que las organizaciones de derechos humanos son una herramienta importante, en el momento actual, para promover y proteger estas garantías alrededor del mundo. Lavrov, por su parte expresó: "Esperamos que esta decisión no sea final, y que Estados Unidos restablezca su compromiso hacia las Naciones Unidas".

El Debate: <http://bit.ly/2McPFxg>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General

Adriana González Carrillo

Coordinación y revisión

Arturo Magaña Duplancher
Ana Margarita Martínez Mendoza

Investigación y elaboración

David Hernández López
Ana Paula Sandoval Motilla
Anna Regina Sevilla Domínguez
Emerson Segura Valencia

Junio de 2018

 **CGBSenado**

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>